



**Resolución de 6 de octubre de 2021 de la Unidad de Coordinación del Programa Marco de Atención a Urgencias y Emergencias Sanitarias, de publicación de aspirantes admitidos y excluidos, y de las personas integrantes de la comisión de valoración para la provisión de la Coordinación Médica de Unidad Móvil de Emergencias con base en el Área Sanitaria IV (UME 4)**

Por Resolución de 19 de julio de 2021, de la Unidad de Coordinación del Programa Marco de Atención a Urgencias y Emergencias Sanitarias (BOPA nº 148, de 2-VIII-2021) se convocó el puesto de Coordinación Médica de Unidad Móvil de Emergencias con base en el Área Sanitaria IV (UME 4).

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria

**ACUERDO**

**Primero.** Publicar la relación provisión de aspirantes admitidos al proceso selectivo de referencia:

- Sr. Richard Francis Houghton García
- Sra. María Concepción Peláez Fernández
- Sra. Marta Martínez del Valle

No hay aspirantes excluidos.

**Segundo.** Visto que no existen aspirantes excluidos, y de conformidad con lo previsto en la base 7ª.1 de la convocatoria, dejar sin efecto el plazo de subsanación de defectos, y elevar a definitiva la relación anterior.

**Tercero.** Publicar la identificación de las personas que formarán parte de la comisión de valoración, todos ellos personal estatutario fijo con titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el puesto objeto de provisión, conforme establece la base 8ª de la convocatoria y el artículo 9.4 del Decreto 87/2014, de 8 de octubre, por el que se regulan los sistemas de provisión de puestos de trabajo singularizados y mandos intermedios en el ámbito del Sespa:

- Presidencia:
  - Sr. Antonio Salmerón Gutiérrez; Sr. Luis Antuña Montes, suplente.
- Vocalías:



SERVICIO DE SALUD  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y EVALUACIÓN SANITARIA

Unidad de Coordinación del Programa Marco de Atención a Urgencias y Emergencias Sanitarias – SAMU Asturias.

Plaza del Carbayón 1 Bajo 33001- Oviedo  
Tel: 985-10 92 62  
Fax: 985-10 85 74

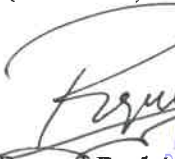
- Sr. Antonio Hedrera Peláez, titular; Sra. Susana Pascual Suárez, suplente; ambos a propuesta de la Dirección de Atención y Evaluación Sanitaria.
  - Sra. Marta Nonide Robles, titular; Sr. César Luis Roza Alonso, suplente; ambos a propuesta de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES-Asturias).
  - Sra. Covadonga Buelga Díaz, titular; Sra. M<sup>a</sup> Cecilia Naves Gómez, suplente, a propuesta de esta Unidad de Coordinación.
- Secretaría:
- Sra. Luisa María Fernández Bayón, titular; Sra. María del Rosario Sors Fernández, suplente.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes a partir del siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 6 de octubre de 2021

La jefa de la Unidad de Coordinación del Programa Marco  
de Atención a Urgencias y Emergencias Sanitarias

P.D. Resolución de 28-11-2014  
(BOPA 283, de 9-XII-2014)

  
Raquel Rodríguez Merlo  
